Colección *hacerlo posible*

Cuaderno 4.

Diálogos sobre evaluación



2026

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Córdoba GOBIERNO DE LA PROVINCIA
Hacer para crecer

Contenido

Presentación **3**

Introducción **6**

Potenciar la cultura evaluativa **9**

Componentes del Sistema Integral de Evaluación Educativa 10

Evaluación de políticas educativas 11

Evaluación institucional 13

Evaluación de la enseñanza 15

Evaluación de los aprendizajes 16

Mirando los aprendizajes: del sistema al aula 17

De la información a la acción: resultados, usos y sentidos 18

Mejora de las prácticas evaluativas 20

A modo de cierre **23**

Bibliografía **26**

Presentación

La **colección "Hacerlo Posible"** nace de una convicción: pensar juntos es también una forma de hacer. Cada cuaderno es una invitación al diálogo entre docentes, directivos, supervisores y quienes, desde distintos niveles de gestión, acompañan los procesos educativos de la provincia.

El **Cuaderno 4** inaugura Diálogos sobre evaluación, una nueva serie dentro de la colección dedicada específicamente a la evaluación educativa, sus sentidos, sus fundamentos y el puente entre la información y la acción pedagógica.

Esta serie nace en un momento particular de la política educativa provincial. El **Plan de Desarrollo Educativo 2024–2027** coloca los aprendizajes en el centro de la agenda y la Escuela Posible los convierte en horizonte cotidiano del trabajo institucional. En ese marco, la provincia dio un paso estratégico con la creación del **Sistema Integral de Evaluación Educativa (SIEE),** formalizado a través de la Resolución N.º 394/2024.

El SIEE articula cuatro componentes —evaluación de políticas educativas, autoevaluación institucional, evaluación de la enseñanza docente y evaluación de los aprendizajes— como engranajes de una misma apuesta. El sistema produce información que debe convertirse en herramienta real de mejora pedagógica. Diálogos sobre evaluación se propone acompañar ese proceso.

El **Cuaderno 4** ofrece el marco general del SIEE y desarrolla con mayor profundidad la evaluación de los aprendizajes. A partir de allí, la serie tendrá continuidad a través de anexos dedicados a cada componente y dispositivo del sistema, convocando a especialistas y equipos técnicos según la temática abordada en coautoría con el Equipo de Evaluación de la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Prospectiva Educativa (DGPEyPE). La serie se

concibe así como un espacio de producción colectiva y con base en un diálogo genuino entre el conocimiento y la experiencia.

Los cuadernos están pensados para quienes habitan la escuela todos los días. No pretenden ofrecer respuestas cerradas, sino abrir conversaciones. Cada uno busca ser, a la vez, un recurso conceptual y una herramienta práctica, un punto de partida para detenerse a revisar las propias prácticas y construir, junto con otros, nuevas formas de pensar y llevar a cabo evaluación en nuestra provincia.



01

Introducción



01.

Introducción

La mejora de los aprendizajes es el núcleo de la agenda educativa provincial. El Plan de Desarrollo Educativo 2024–2027[1] lo enuncia con claridad, y la *Escuela Posible*[2] lo convierte en brújula institucional. En ese marco, la evaluación ocupa un lugar estratégico: no como medición de resultados al final del camino, sino como herramienta que acompaña, orienta y retroalimenta los procesos de enseñanza en cada aula, en cada institución, en cada nivel del sistema.

Sin embargo, producir más y mejor información no garantiza por sí solo la mejora. El verdadero desafío radica en acortar la distancia entre lo que el sistema conoce sobre su propio funcionamiento y lo que efectivamente logra transformar en decisiones pedagógicas situadas. Este es el núcleo que este cuaderno se propone abordar. La brecha no es solo técnica: es también institucional y cultural. Superarla exige construir capacidad institucional para interpretar la información, generar espacios de trabajo compartido y sostener la convicción de que la evaluación es una herramienta de cuidado, no de control.

En este marco se dio la creación del SIEE como política orientada a articular la producción de información con su uso pedagógico. Sus cuatro componentes estratégicos lejos de operar de manera aislada se conciben como engranajes de un mismo sistema: lo que cada uno produce nutre y enriquece a los demás.

Este cuaderno tiene un doble propósito. Por un lado, ofrecer el marco general del SIEE: sus fundamentos, su lógica articuladora y los cuatro componentes

1· Para consultar los lineamientos, clic en acceder.
2· Ver *La Escuela Posible: consolida logros y emprende la mejora (*Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2023). Acceder

que lo integran. Por otro, profundizar en la evaluación de los aprendizajes con atención particular a las prácticas de aula, a los distintos dispositivos disponibles y al desafío de convertir los datos en evidencias y las evidencias en decisiones pedagógicas oportunas.

El texto fue elaborado de manera conjunta por los equipos de la DGPEyPE y Lilia Toranzos. La primera parte —la presentación del SIEE y sus componentes— es fruto del trabajo institucional del equipo; la segunda —el desarrollo sobre la evaluación de los aprendizajes— recoge la perspectiva y los aportes conceptuales de Toranzos, en diálogo permanente con las políticas provinciales.

Esta propuesta no está pensada como un documento de consulta técnica, sino como una invitación a detenerse, a preguntarse, junto con colegas y equipos, qué lugar ocupa la evaluación en las prácticas cotidianas, de qué información disponemos, qué hacemos con ella y qué podríamos hacer de otra manera.



02

Potenciar la cultura evaluativa



02.

Potenciar la cultura evaluativa

El desarrollo y consolidación de una cultura de la evaluación orientada a la mejora no se produce de manera espontánea, es un proceso complejo que se despliega en el tiempo y que requiere condiciones específicas. Huebner (2009) identifica dos completamente necesarias:

- **Construir confianza con los actores del sistema educativo:** promover instancias de capacitación y trabajo conjunto para docentes, directivos y supervisores que redunden en propuestas pedagógicas de mejora.

- **Generar compromiso en todos los niveles de gestión:** construir una cultura institucional guiada por la evidencia que enriquezca las prácticas y las intervenciones en todos los ámbitos del sistema.

A estas condiciones es necesario sumar la convergencia de los esfuerzos pedagógicos en la mejora de los aprendizajes, el desarrollo de capacidades para interpretar la información y la generación de espacios de trabajo colectivo. Una cultura evaluativa se consolida cuando la evaluación deja de ser percibida como un mecanismo de control y se reconoce como una herramienta para comprender y mejorar las prácticas educativas.

La agenda evaluativa actual se orienta, por un lado, a construir una mirada compartida entre los actores educativos sobre los focos y propósitos de cada propuesta; y por otro, a diseñar e implementar instancias intermedias que constituyan puentes entre los distintos niveles de gestión. Todo ello requiere la participación intensa y simétrica de docentes, directivos, supervisores, equipos técnicos y especialistas en evaluación. Y requiere, sobre todo, no perder

de vista el objetivo central: mejorar las trayectorias escolares y los aprendizajes de todas y todos los estudiantes que habitan nuestras escuelas.

Componentes del Sistema Integral de Evaluación Educativa

El SIEE, formalizado a través de la Resolución N.º 394/24, reconoce cuatro componentes estratégicos que, de manera articulada, permiten abordar la complejidad del sistema educativo provincial:

- **Evaluación de políticas educativas:** busca conocer, a través del monitoreo, seguimiento y análisis, la consistencia, el estado de implementación, los efectos y el impacto de las políticas y programas provinciales en sus distintas etapas, y reorientar el diseño o implementación según corresponda, en relación con sus objetivos.

- **Evaluación institucional (autoevaluación):** posiciona a la escuela como sujeto y objeto de evaluación. Las comunidades educativas analizan colectivamente dimensiones como el currículum, el clima institucional y las trayectorias de sus estudiantes para resignificar el plan educativo institucional (PEI).

- **Evaluación de la enseñanza:** busca una mirada multidimensional del rol docente que vincula el crecimiento profesional con la mejora de las prácticas de enseñanza.

- **Evaluación de los aprendizajes:** combina enfoques de evaluación del aprendizaje (resultados) y para el aprendizaje (procesos).



	Qué se evalúa	A quién se informa
Evaluación de políticas educativas	Política pública	Funcionarios de gobierno.
Evaluación institucional	Institución educativa	Directivos, docentes y comunidad educativa.
Evaluación de la enseñanza	Enseñanza	Docentes.
Evaluación de los aprendizajes	Aprendizajes	Funcionarios, equipos técnicos, directores de nivel, coordinaciones locales de educación, supervisores, directivos, docentes, estudiantes y familias.

La consolidación del SIEE implica superar la fragmentación de dispositivos y avanzar hacia una lógica de articulación que integre la evaluación con el desarrollo curricular, la formación docente y las estrategias de mejora institucional. En este marco, la evaluación deja de ser un componente aislado para convertirse en un eje estructurante del sistema educativo.

Esta articulación supone también una organización que haga posible transitar los puentes entre el nivel central, el intermedio y el institucional. La capacidad del sistema para trabajar de modo coherente, reconociendo la responsabilidad compartida, constituye el desafío principal con vistas a la consolidación del SIEE.

Evaluación de políticas educativas

En el marco del Plan de Metas[3], la evaluación de políticas educativas constituye un componente del Sistema Integral de Evaluación Educativa y una herramienta estratégica para la retroalimentación del sistema educativo de la provincia de Córdoba. Esta hoja de ruta ministerial delimita el alcance del

3· Para consultar el informe, clic en acceder.

ejercicio de evaluación sobre la base de dos de las políticas: 9 **Planed@Cba: planificación y gestión estratégica de la educación** y 10 **Producción de conocimiento en educación: más evidencias para la toma de decisiones.**

Se comprende la evaluación de políticas educativas como el desarrollo de procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información con la finalidad de construir juicios valorativos fundamentados y comunicables sobre las intervenciones y sus resultados para emitir recomendaciones que orienten la acción pública (Virgilio y Solano, 2012). Asimismo, se apoya en la triangulación metodológica (Fassio y Rutty, 2012) al integrar múltiples fuentes de información, enfoques y niveles de análisis que combinan datos cuantitativos y cualitativos para enriquecer la comprensión de los fenómenos educativos.

Acompañar la política educativa en todas sus etapas, a través del enfoque de investigación aplicada, supone identificar tensiones, oportunidades y recurrencias que contribuyan a profundizar su conocimiento con relación al diseño, al proceso de implementación y sus efectos. Este tipo de evaluación permite orientar la mejora de las políticas en sus distintos momentos, sin quedar necesariamente circunscrita a una etapa final.

En otras palabras, la investigación aplicada se orienta a generar conocimiento con mirada sistémica para incidir en los procesos de planificación, implementación y revisión de políticas. Esto permite comprender las problemáticas educativas en sus distintos planos, y considerar las múltiples dimensiones e interacciones que configuran y condicionan a las políticas educativas.

Su ejercicio exige una doble responsabilidad. Por un lado, el rigor metodológico en la producción de conocimiento y, por el otro, la pertinencia y oportunidad política, entendida como la capacidad de generar evidencia relevante respecto de la discusión pública, comprensible y accionable desde la gestión. En palabras de Subirats (2025):

> Para que la política se base en las evidencias, es necesario que el análisis científico entre en aspectos de carácter político y social (¿hasta qué punto era una prioridad política?, ¿qué otras cuestiones políticas influyeron?) y también en las limitaciones institucionales y administrativas que condicionan el proceso de implementación y, finalmente, la propia perspectiva de los receptores o ciudadanos. En otras palabras, para ser influyente, la ciencia para la política no puede obviar la ciencia política, particularmente, el análisis de políticas públicas. (p. 104)

En resumen, la incidencia de los resultados de la evaluación de políticas depende de la capacidad para articular conocimientos, actores, intereses y decisiones, en el marco de un sistema democrático. Por otra parte, esta evaluación no solo permite dar cuenta del grado de avance de la política educativa, también se inscribe en el carácter dinámico de las políticas como un dispositivo transversal. En consecuencia, la identificación de desafíos y la redefinición de estrategias se articulan con una concepción de la política educativa como un proceso en permanente construcción.

Finalmente, la evaluación de políticas se traduce en la producción sistemática de insumos estratégicos destinados a diferentes interlocutores. La generación de informes de avance, reportes de monitoreo, análisis de resultados y documentos de recomendación permite poner en circulación la evidencia para la toma de decisiones informadas, identificando oportunidades de mejora en los distintos planos del sistema educativo.

La contribución de este componente del SIEE es especialmente valioso en el ámbito educativo, donde las políticas se despliegan en escenarios diversos y complejos que requieren considerar tanto las características institucionales como las dinámicas territoriales y los múltiples actores involucrados en su desarrollo.

Evaluación institucional

En el marco de la Resolución N.º 394/24 y del Plan de Desarrollo Educativo 2024–2027, la autoevaluación institucional (AI) se estructura en torno a los ejes y dimensiones de la *Escuela Posible* y se constituye en un insumo central del proyecto de mejora institucional (PMI) en el marco del plan educativo institucional (PEI).

Este dispositivo es un componente del SIEE que posiciona a la escuela simultáneamente como sujeto y objeto del proceso evaluativo, y toma sentido en la propia comunidad educativa. Son sus actores quienes analizan, reflexionan y construyen, de manera colaborativa, conocimiento sobre la institución a la que pertenecen. En este sentido, este proceso formativo es, ante todo, una decisión política y pedagógica que reconoce el protagonismo de quienes habitan la escuela, en tanto punto de partida para la mejora continua.

La AI se sustenta en principios claros que le otorgan un carácter inclusivo e integral. En este marco, la participación y el protagonismo de todos los actores institucionales —supervisores, directivos, docentes, personal no docente, estudiantes y familias— constituyen el núcleo del proceso y trascienden una

mera exigencia procedimental. Si bien cada actor asume roles diferenciados, todos forman parte de una responsabilidad compartida en torno a los procesos institucionales y los resultados alcanzados.

Asimismo, esta evaluación se sustenta en una perspectiva basada en evidencias. La construcción de una línea de base a partir de diversas fuentes de información posibilita la elaboración de un diagnóstico institucional situado que permite una comprensión profunda de la realidad educativa. El resultado de este proceso se constituye en un insumo valioso que enriquece el análisis colectivo, orienta la toma de decisiones y fortalece los procesos de mejora institucional.

El proceso se despliega en cuatro etapas sucesivas e interconectadas:

- **La preparación para la autoevaluación** implica conformar un equipo facilitador con legitimidad institucional con la finalidad de sensibilizar y acompañar la concreción de este dispositivo en la comunidad educativa.

 En esta etapa se construye la línea de base de cada institución a partir de los indicadores seleccionados en los ejes de la *Escuela Posible* (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2023) que son objeto de análisis y trabajo durante el ciclo lectivo.

- El **diagnóstico participativo** pone en juego la línea de base mediante instancias colectivas de reflexión, priorización y construcción de consensos en torno a las dimensiones trabajadas, articuladas con la formación situada del ciclo lectivo.

- La **reflexión para la mejora,** orientada a recuperar y analizar la información producida, permite identificar aspectos significativos de la realidad institucional. Constituye el punto de partida para la elaboración del PMI.

La implementación de la AI se organiza en un horizonte trienal que acompaña el Plan de Desarrollo Educativo Provincial. Cada ciclo lectivo ha priorizado y prioriza un eje, con sus respectivas dimensiones, de la Escuela Posible: en 2025, el Eje Sentido (Currículum, saberes y prácticas, y Trayectorias escolares); en 2026, el Eje Contexto (Ambiente y clima institucional); y en 2027, el Eje Evolución (Desarrollo profesional docente, y Relaciones con las familias y la comunidad). Esta secuenciación progresiva permite que las instituciones

construyan capacidad evaluativa de manera sostenida, evitando la fragmentación y garantizando que cada ciclo aporte insumos para el siguiente.

La AI en tanto componente del SIEE no opera de manera aislada. Su articulación con la evaluación de políticas educativas permite que los resultados institucionales retroalimenten la toma de decisiones. Por otra parte, su diálogo con la evaluación de la enseñanza fortalece el desarrollo profesional situado.

Evaluación de la enseñanza

La Escuela Posible pone la centralidad en los aprendizajes. Esto interpela de manera directa las prácticas de enseñanza. Si la pregunta por cómo aprenden nuestros estudiantes orienta la agenda educativa provincial, entonces resulta inevitable preguntarse también ¿qué condiciones hacen posible que esa enseñanza sea cada vez más justa, pertinente y efectiva? La evaluación de la enseñanza y del desempeño docente se inscribe en esa pregunta como una de sus cuestiones más potentes y, a la vez, más complejas.

El desarrollo de la evaluación de la enseñanza en Córdoba depende, en buena medida, de la capacidad del sistema para habilitar espacios de negociación y construcción colectiva donde distintos actores puedan discutir los propósitos, los marcos de referencia y los usos de la información producida, sin que ninguna voz quede excluida del proceso.

Concebida en el marco del SIEE, la evaluación de la enseñanza no es un dispositivo de control ni un mecanismo de rendición de cuentas unidireccional. Es, ante todo, una herramienta formativa: una oportunidad para que docentes, directivos y supervisores puedan detenerse, mirar sus propias prácticas y construir, a partir de esa mirada, nuevos modos de intervenir pedagógicamente. Su propósito no es medir para clasificar, sino comprender para mejorar.

Este componente adopta una perspectiva multidimensional del rol docente que abarca la planificación, la implementación de estrategias de enseñanza, la gestión del aula y el uso de recursos, sin perder de vista el horizonte de sentido que las articula: garantizar que todos los estudiantes tengan más y mejores oportunidades de aprender. En este sentido, la evaluación de enseñanza es también una expresión del enfoque de derechos que atraviesa el SIEE: el derecho de los estudiantes a ser enseñados por docentes que cuen-

tan con espacios reales de reflexión, retroalimentación y desarrollo profesional.

La retroalimentación derivada de este proceso ofrece insumos valiosos para revisar metodologías, innovar en el aula y desarrollar nuevas experiencias pedagógicas. Pero esos insumos cobran valor real cuando se inscriben en un trabajo colectivo: cuando el análisis de las prácticas de enseñanza forma parte de las conversaciones institucionales, cuando los resultados alimentan el PMI, y cuando la mirada sobre el desempeño se articula con la autoevaluación institucional y con la información que proveen los dispositivos de evaluación de aprendizajes.

La articulación entre componentes del SIEE no es un detalle técnico, es la condición que hace posible que la evaluación de la enseñanza trascienda el nivel individual y se convierta en palanca de mejora sistémica. Cuando la información que produce dialoga con la que generan los otros componentes, se construyen puentes entre lo que el sistema sabe sobre sus prácticas y lo que efectivamente logra transformar en mejores condiciones de aprendizaje para sus estudiantes.

Construir esos puentes demanda confianza. Requiere que los actores del sistema reconozcan en la evaluación de la enseñanza una herramienta que los acompaña y no una amenaza que los expone. Requiere, también, tiempo y condiciones institucionales para que la reflexión sobre las prácticas no sea un acto aislado sino una cultura, consolidando la convicción compartida de que revisar lo que hacemos es la manera más genuina de cuidar el derecho de cada niña, niño y adolescente a aprender.

Evaluación de los aprendizajes

El Plan de Desarrollo Educativo 2024-2027 sitúa a los aprendizajes en el centro de la escena. En este contexto, evaluar supone siempre una toma de posición respecto a qué se considera valioso aprender, cómo se reconoce ese aprendizaje y qué decisiones se derivan de esa interpretación. Toda práctica evaluativa implica, en este sentido, una forma de intervención sobre la realidad educativa, dado que las decisiones que de ella se derivan orientan la enseñanza, configuran expectativas, delimitan oportunidades y, en definitiva, inciden en las trayectorias escolares.

El valor de la evaluación no reside entonces solo en los datos que produce, sino en su capacidad para orientar decisiones que mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por eso, la evaluación también debe ser entendida

como un derecho de los estudiantes en tanto garantiza el acceso a información relevante sobre sus propios aprendizajes, no para clasificar o etiquetar, sino para identificar necesidades, acortar brechas de desigualdad y garantizar trayectorias educativas completas y continuas.

Concebir la evaluación en un marco de justicia social implica reconocer las diferencias individuales, sostener altas expectativas sobre todos los estudiantes y fomentar su desarrollo integral. Este doble carácter —como derecho e instrumento de mejora— plantea tres desafíos concretos:

- ¿Cómo transitar de los debates en torno a la evaluación hacia propuestas que orienten las intervenciones derivadas de sus resultados a la mejora?
- ¿De qué manera optimizar el aprovechamiento de toda la información que generan las acciones evaluativas implementadas en la provincia?
- ¿Cómo canalizar los esfuerzos docentes hacia acciones colaborativas que produzcan herramientas evaluativas más robustas y con foco en los aprendizajes?

Aún se identifican brechas relevantes en dos planos: entre los distintos niveles de análisis a información derivada de la evaluación (provincial, institucional, áulico) y entre los esfuerzos por implementar dispositivos de evaluación y el uso efectivo de la información producida para orientar mejoras.

Mirando los aprendizajes: del sistema al aula

El sistema educativo produce información en distintas escalas, desde evaluaciones de gran alcance hasta prácticas evaluativas cotidianas en el aula, sin embargo, estos planos no siempre se articulan de manera coherente. Las evaluaciones a gran escala permiten identificar tendencias generales y problemáticas estructurales, en tanto que las prácticas institucionales y de aula ofrecen una comprensión situada de los procesos de aprendizaje. Lejos de ser antagónicas, estas perspectivas deben ser complementarias. La falta de articulación entre ambas dimensiones limita el potencial de la evaluación como herramienta de mejora.

Por eso, es preciso preguntarse ¿cómo construir puentes que permitan un tránsito fluido entre estas perspectivas? y ¿qué recursos son necesarios para fortalecer los espacios institucionales y las políticas educativas? La búsqueda se orienta hacia iniciativas que funcionen como eslabones intermedios, propuestas que promuevan la articulación entre distintas instancias de evaluación, aporten herramientas y espacios de reflexión, y reduzcan las distancias entre los diferentes planos evaluativos.

Construir esos puentes implica desarrollar lenguajes comunes, habilitar espacios institucionales de análisis, diseñar dispositivos que articulen escalas y reconocer el papel central de los docentes como intérpretes de la información.

El desafío consiste en que los datos se transformen en evidencias, las evidencias en preguntas, y las preguntas en decisiones que permiten ajustar las propuestas pedagógicas y acompañar las trayectorias en tiempo oportuno.

La propuesta de evaluación de los aprendizajes en el SIEE integra tres planos:

- **Evaluación externa (macro):** corresponden a operativos provinciales, nacionales e internacionales. Aportan información con criterios de validez y confiabilidad para el monitoreo del sistema y la disminución de brechas de desigualdad.

- **Evaluación interna (micro):** son las prácticas evaluativas escolares en el aula y la institución orientadas a la acreditación periódica de saberes y la mejora continua de la enseñanza con función eminentemente formativa.

- **Monitoreo de aprendizajes (mixta):** es la iniciativa central diseñada como eslabón intermedio. Su propósito es valorar progresiones de aprendizaje en áreas priorizadas y generar información con alto valor predictivo que permita ajustar la enseñanza antes de la finalización de los ciclos.

De la información a la acción: resultados, usos y sentidos

Persiste una dificultad estructural para traducir la información disponible en acciones concretas. Esta dificultad se expresa en dos brechas: por un lado, la información producida a nivel provincial o nacional no siempre logra ser apropiada en las instituciones ni en las aulas; por otro, aun cuando los datos están disponibles, su transformación en conocimiento útil requiere procesos

de interpretación, discusión y contextualización que no siempre están institucionalizados.

El verdadero propósito de la evaluación es que la evidencia se convierta en conocimiento: en herramienta práctica y maleable que permita tomar decisiones efectivas en el aula, orientar institucionalmente a equipos docentes y definir estrategias de política educativa a nivel provincial. El desafío de la gestión consiste en acortar la distancia entre la producción de información metodológicamente sólida y su transformación en insumos valiosos para todos los actores del sistema.

Avanzar en este sentido requiere conformar una visión integral sobre los diferentes dispositivos de evaluación y promover mayores niveles de articulación entre ellos, atendiendo a las necesidades diferenciadas de cada actor (docentes, directivos, supervisores, familias, estudiantes y cargos de gestión intermedia y central).

El sistema debe proveer información sobre los procesos y el contexto de los aprendizajes para orientar intervenciones pedagógicas en todos los niveles de gestión. Esto permite plantear preguntas fundamentales: ¿qué tipo de información requiere cada actor para promover la mejora? ¿De qué manera la información producida se constituye en un factor de mejora continua efectivo?

Aún persisten concepciones que asumen como tolerable que no todos los estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje previstos, transformando la evaluación en un mecanismo de diferenciación. Sin embargo, todos los marcos normativos —nacionales y provinciales— reconocen el desafío de garantizar que todos los alumnos logren los objetivos curriculares establecidos y dispongan de las competencias necesarias para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

En síntesis, usar la información no es un proceso automático. Supone tiempos destinados al trabajo colectivo, herramientas de análisis y marcos conceptua-



les compartidos. El uso de la información es una práctica que se aprende, que se incorpora y que debe ser promovida de manera sistemática.

Mejora de las prácticas evaluativas

El punto de partida para la reflexión sobre las prácticas evaluativas es el enfoque de derechos: "ser evaluado y recibir información valorativa sobre la educación que se está recibiendo ha de entenderse también como un derecho" (Murillo y Román, 2008, p. 2). Esta mirada permite revisar las concepciones predominantes en la práctica cotidiana y fortalecer el sentido pedagógico de la evaluación en todos los niveles, fundamentalmente en el aula.

La **evaluación para el aprendizaje** es el concepto que, en las últimas décadas, auspicia el marco para la revisión de las prácticas evaluativas. Se trata de reponer el valor pedagógico de la evaluación y orientarla específicamente a la mejora. Esto implica ampliar la mirada sobre la actividad escolar y desplegar una variedad de estrategias e instrumentos que avancen hacia una evaluación más integral, tanto de los procesos como de los resultados.

En este marco han surgido diversas líneas de trabajo. Algunas se centran en revisar los propósitos y las finalidades de la evaluación, como ocurre con la evaluación formativa. Otras buscan innovar en las herramientas e instrumentos utilizados para producir información sobre los aprendizajes, dando lugar a enfoques como la evaluación auténtica o la evaluación de desempeño. Finalmente, existen perspectivas que procuran una mayor articulación entre distintos tipos de evaluación —sumativas y formativas, de aula y a gran escala—, como sucede con las evaluaciones intermedias.

En cuanto a la **evaluación formativa,** se la entiende como un proceso de evaluación continuo y que se destaca por ofrecer retroalimentaciones variadas y frecuentes acompañadas de oportunidades de reflexión (Perkins y Blythe, 1994). La evidencia de los logros del estudiante obtenida e interpretada por los docentes conduce a una acción pedagógica cuyo propósito es mejorar los aprendizajes (William, 2009).

Valoración, orientación y retroalimentación son tres conceptos ineludibles de este proceso. Con frecuencia, las prácticas evaluativas ofrecen muchas valoraciones, pero pocas orientaciones, lo que limita el impacto de las devoluciones. Estos tres elementos, operando en conjunto, brindan al estudiante la oportunidad de reflexionar sobre sus aprendizajes y les ofrecen a los docentes insumos para revisar sus prácticas y desarrollar nuevas experiencias pedagógicas.

Con relación a la **evaluación auténtica y de desempeño,** es aquella que propone consignas de trabajo que remiten a actividades complejas y completas, planteadas en contextos similares a los reales. Los estudiantes elaboran un producto, resuelven un problema real o alcanzan una meta concreta con un destinatario del mundo real. Desde la perspectiva del estudiante, estas propuestas favorecen la metacognición; desde la del docente, permiten evaluar conjuntos de habilidades complejas.

Por último, la **evaluación intermedia** *(interim assessment)* se caracteriza por explorar propuestas que se aproximan más a captar evidencia sobre procesos de aprendizaje que sobre resultados, estableciendo nexos entre la evaluación formativa y la sumativa, y entre evaluaciones de diferentes escalas. Como tal, tiene una función predictiva, esto es, producir información que permita anticipar mejores estrategias para el trabajo futuro.

La construcción de dispositivos de evaluación de alta calidad requiere la articulación de varios factores: **gobernanza** (equilibrio entre niveles de gestión y entre las funciones de mejora y rendición de cuentas); **procedimientos técnicos** (instrumentos que centren la atención en el estudiante, capturen aprendizajes valiosos y garanticen oportunidades equivalentes para todos); **desarrollo de capacidades** individuales e institucionales para el diseño y el uso de la información producida; y procesos de **validación y consulta** con la comunidad educativa que promuevan una responsabilidad compartida y una cultura de la evaluación.



03

A modo de cierre



03.

A modo de cierre

Estos últimos párrafos no deberían leerse como una conclusión sino como una apertura. Las ideas que hemos presentado y desarrollado son ante todo una invitación a detenerse, a conversar con colegas, a revisar las propias prácticas con la mirada puesta en los estudiantes.

La evaluación que aquí se propone no es un acto administrativo ni un mecanismo de rendición de cuentas unidireccional. Es una forma de cuidado pedagógico tendiente a garantizar que cada niña, niño y adolescente de nuestra provincia tenga más y mejores oportunidades de aprender. Ese horizonte de justicia educativa es el que orienta el SIEE y el que, en última instancia, da sentido a cada uno de sus componentes.

Los cuatro componentes presentados en este cuaderno (evaluación de políticas educativas, autoevaluación institucional, evaluación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes) no son piezas separadas. Son parte de una misma apuesta sistémica que apunta a convertir lo que el sistema sabe en lo que el sistema hace.

La serie Diálogos sobre evaluación continuará con cuadernos anexos dedicados, uno a uno, a cada componente y dispositivo del SIEE. Cada cuaderno buscará ser, a la vez, un recurso conceptual y una herramienta práctica. Presentará los fundamentos de cada dispositivo, sus características principales y, con especial énfasis, las posibilidades concretas de uso de la información que produce en los distintos niveles de gestión (el aula, la institución, el nivel intermedio y el central).

Confiamos en que esta serie se consolide como un espacio vivo de reflexión compartida entre quienes habitan las escuelas todos los días y quienes,

desde distintos niveles de gestión, tienen la responsabilidad de acompañar esos procesos. Porque las respuestas más valiosas no están únicamente en los documentos ni en las normas: están en el intercambio genuino, en la pregunta hecha en conjunto, en la decisión tomada con otros. Construir esa cultura evaluativa es, también, una tarea colectiva.



04

Bibliografía



04.

Bibliografía

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. (2023). La *Escuela Posible:* consolida logros y emprende la mejora. https://www.igualdadycalidad-cba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/publicaciones/2024/Ministerio-de-Educacion-La-Escuela-Posible.pdf

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. (2024). Plan de Desarrollo Educativo Provincial 2024-2027 (con proyección 2033). https://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2024/07/LITERATURA-Plan-de-Desarrollo-Educativo.pdf

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. (Septiembre de 2026). Informe: Políticas priorizadas - Metas 2027. https://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2026/10/Plan-de-metas-2026.pdf

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. (12 de noviembre de 2024). Resolución n.° 394/24.

Huebner, T. A. (2009). What Research Says About... Balanced Assessment. *Educational Leadership,* (67)3.

Di Virgilio, M. M. y Solano, R. (2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales.* Buenos Aires: Fundación CIPPEC.

Fassio, A. y Rutty, M. G. (2013). La triangulación aplicada a la gestión: diagnóstico, monitoreo y evaluación de políticas públicas. *DAAPGE, (13)*20, 149-165. Santa Fe, Argentina: UNL.

Murillo, F. J. y Román, M. (2008). La evaluación educativa como derecho humano. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa, 1*(1), 1-5. https://revistas.uam.es/riee/article/view/4676/5113

Perkins, D., y Blythe, T. (1994). Putting understanding up front. *Educational Leadership, 51*(5), 4-7.

Subirats, J. (2025). La brecha entre saber y hacer en tiempo de policrisis. En *Revista Nueva Sociedad, 315.* https://www.nuso.org/articulo/315-brecha-entre-saber-y-hacer-en-tiempo-de-policrisis/

Wiliam, D. (2009). Assessment for learning: Why, what and how. En *An introduction to Cambridge International Examinations' teachers* (pp. 1-24). Cambridge International Examinations.



Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Educación.

Elaborado por Lilia Toranzos y la Dirección General
de Planeamiento, Evaluación y Prospectiva Educativa.

Secretaria de Fortalecimiento Institucional
y Educación Superior.

Diseño gráfico y edición por el ISEP
(Instituto Superior de Estudios Pedagógicos).

Octubre 2026

Autoridades

Martín Llaryora | Gobernador

Myriam Prunotto | Vicegobernadora

Horacio Ademar Ferreyra | Ministro de Educación

Victoria Flores | Secretaria General de Ambiente, Economía Circular y Biociudadanía

Luis Sebastián Franchi | Secretario de Educación

Gabriela Cristina Peretti | Secretaria de Innovación, Desarrollo Profesional y Tecnologías en Educación

Nora Esther Bedano | Secretaria de Coordinación Territorial

Claudia Amelia Maine | Secretaria de Fortalecimiento Institucional y Educación Superior

María Gabriela Brandán Zehnder | Directora general de Planeamiento, Evaluación y Prospectiva Educativa

Virginia Cristina Monassa | Subsecretaria de Articulación y Proyección Institucional

Lucía Escalera | Subsecretaria de Administración

Colección *hacerlo posible*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN | Córdoba GOBIERNO DE LA PROVINCIA | Hacer para crecer